

## Puestos del grupo del EPDP

El EPDP está formado por una serie de grupos que representan los intereses de partes de la GNSO, así como de los Comités Asesores interesados.

Específicamente:

- Grupo de Partes Interesadas de Registros de la GNSO (RySG): 3 miembros + 3 suplentes;
- Grupo de Partes Interesadas de Registradores de la GNSO (RrSG): 3 miembros + 3 suplentes;
- Grupo de Partes Interesadas No Comerciales de la GNSO (NCSG) 6 miembros + 3 suplentes
- Grupo de Partes Interesadas Comerciales de la GNSO:
  - Unidad Constitutiva de Negocios (BC): 2 miembros + 1 suplente;
  - Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC): 2 miembros + 1 suplente;
  - Proveedores de Servicios de Internet y Conectividad (ISPCP): 2 miembros + 1 suplente;
- ALAC: 2 miembros + 2 suplentes;
- SSAC: 2 miembros + 2 suplentes;
- GAC: 3 miembros + 3 suplentes;

En las siguientes secciones se describen las posiciones que los distintos grupos adoptaron al inicio del proceso del EPDP (opcionalmente por escrito y presentadas durante la primera reunión).

También debería considerar cuidadosamente como extensiones de estas declaraciones los "aportes tempranos" en el EPDP proporcionados por una serie de grupos - <https://community.icann.org/display/EOTSFGRD/Request+for+Early+Input+-+1+August+2018>.

## Declaración del ALAC

1. El ALAC cree que el EPDP DEBE tener éxito y trabajará con ese fin.
2. Tenemos una estructura de apoyo que estamos organizando para asegurar que lo que presentamos aquí sea comprendido por nuestra comunidad y cuente con su apoyo y aportes.
3. El ALAC cree que los registratarios individuales son usuarios y hemos trabajado regularmente en su nombre (como en el PDP que iniciamos para proteger los derechos de los registratarios cuando sus dominios caducan), si las necesidades de los registratarios difieren de las de los 4000 millones de usuarios de Internet que no son registratarios, las necesidades de estos últimos tienen prioridad. Creemos que el GDPR y este EPDP son una situación de este tipo.
4. Aunque algunos usuarios de Internet consultan WHOIS y no podrán hacerlo en algunos casos en el futuro, nuestra principal preocupación es el acceso para aquellos terceros que trabajan para garantizar que Internet sea un lugar seguro y protegido para los usuarios, lo que significa que los organismos encargados de la aplicación de la ley, los investigadores de ciberseguridad, los que luchan contra el fraude en los nombres de dominio y otros que ayudan a proteger a los usuarios contra el phishing, el malware, el spam, el fraude, los ataques de DDoS, etc., puedan trabajar con una reducción mínima del acceso a los datos de WHOIS. Todo ello dentro de los límites del GDPR, por supuesto.

### Aportes tempranos:

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/ALAC%20Early%20Input.pdf?version=1&modificationDate=1535568273000&api=v2>

### Preocupaciones principales

Con sujeción a la ley de privacidad aplicable, aquellos que protegen Internet y la hacen más segura para los usuarios finales individuales a través de la reducción del spam, phishing, fraude, malware y sitios web maliciosos deben contar con el acceso oportuno a todos los datos de registración posibles para facilitar sus esfuerzos.

## IPC

### Declaración

Nuestros objetivos son sencillos: participar de forma activa, constructiva y respetuosa en la definición de una política para un sistema global de RDS que satisfaga las necesidades de la comunidad de IP de una manera que cumpla con los requisitos del GDPR.

Ambos esperamos con ansias trabajar en colaboración y escuchar, aprender, contribuir y encontrar soluciones para lograr los importantes objetivos y misiones de este grupo.

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/IPC%20Early%20Input%20on%20the%20Temporary%20Specification%20-%20September%204%2C%202018.pdf?version=1&modificationDate=1536144659000&api=v2>

### Preocupaciones principales

En la actualidad, en la mayoría de los casos es muy difícil o imposible identificar y ponerse en contacto con los registratarios sospechosos de utilizar nombres de dominio para infringir derechos de propiedad intelectual.

El objetivo de la IPC en el EPDP es garantizar que los resultados permitan la divulgación oportuna de los datos de registración no públicos de nombres de dominio que cumplan con la ley de protección de datos. Para los solicitantes acreditados y de confianza, dicha divulgación debería automatizarse para garantizar una respuesta inmediata.

## BC

### Declaración

Nuestros objetivos son reforzar nuestra creencia de que la privacidad es un derecho humano y que el GDPR es un avance. Y que existen fines legítimos para el conjunto de datos que hacen imprescindible que estén disponibles en determinadas circunstancias para ciertas entidades con propósitos legítimos y creemos que estos son objetivos compatibles que pueden resolverse en este desarrollo de políticas.

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/BC%20Early%20Input%20to%20EPDP%20on%20GDPR%20Temp%20Spec.pdf?version=1&modificationDate=1535751424000&api=v2>

### Preocupaciones principales

Con sujeción a las restricciones de las leyes de privacidad aplicables, debe existir un mecanismo para acceder a los datos de registración censurados para su abordar:

- cuestiones relacionadas con el fraude o posibles fraudes asociados a los sitios web corporativos;
- cuestiones relacionadas con la protección de marcas comerciales;
- cuestiones relacionadas con los ataques de Internet.

Para los investigadores debidamente acreditados, dicho acceso debería ser oportuno y preferiblemente instantáneo.

## NCSG

### Declaración

[El Grupo de Partes Interesadas No Comerciales es] el único lugar dentro del ecosistema de la ICANN que está reservado específicamente para fomentar los intereses no estatales y no comerciales. Representamos a más de 700 organizaciones sin fines de lucro y personas que desean promover objetivos de políticas no comerciales en la ICANN, incluido el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión y el acceso al conocimiento. Nuestros miembros incluyen académicos, grupos de defensa de libertades civiles, organizaciones religiosas, grupos de software libre y organizaciones de TIC para el desarrollo.

Nuestra misión es proteger y apoyar la comunicación y la actividad no comercial en línea, tal como lo permite el Sistema de Nombres de Dominio. Conforme a esa misión, el NCSG está participando en este EPDP para asegurar que los derechos fundamentales de las personas físicas durante la recopilación, procesamiento y/o divulgación de sus datos personales como consecuencia de la registración de nombres de dominio de gTLD estén protegidos por la política que el equipo responsable del EPDP desarrolla, y que este derecho no sea anulado por intereses de terceros en la medida en que estos derechos estén protegidos por el GDPR.

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/NCSG%20EPDP%20Early%20input.docx?version=1&modificationDate=1535420816000&api=v2>

### Preocupaciones principales

- Garantizar el pleno cumplimiento del GDPR y proteger a la vez los datos de los registratarios en la mayor medida posible.
- Minimizar la complejidad y la infraestructura adicionales y mantener a la vez los procesos de toma de decisiones de privacidad lo más cerca posible del interesado.

## RySG

### Declaración

El objetivo del Grupo de Partes Interesadas de Registros es participar activamente y de buena fe en una política de consenso que aborde las preguntas planteadas en la carta orgánica del EPDP.

El Grupo de Partes Interesadas de Registros considera que cualquier política de consenso desarrollada por el EPDP debe proporcionar un camino claro para el cumplimiento del GDPR, ser comercialmente razonable e implementable, tener en cuenta nuestros diferentes modelos de negocio y no inhibir la innovación. Gracias por esta oportunidad y esperamos con ansias poder trabajar con todos en este EPDP.

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/Final%20RySG%20Early%20Input%20on%20TempSpec%20with%20App.%20C.pdf?version=1&modificationDate=1536355501000&api=v2>

### Preocupaciones principales

En plena conformidad con la ley de privacidad aplicable:

- Minimizar las posibles responsabilidades, riesgos, esfuerzos de implementación y costos.
- Proporcionar acceso a los datos de registración no públicos a las personas que tengan un interés legítimo y legalmente justificado.
- Proteger los datos de los registratarios.

## RrSG

### Declaración

Como cabe esperar, los registradores están ansiosos por empezar. Tenemos muchos intereses personales, por así decirlo. Nosotros, como partes contratantes, somos los protagonistas de algunas de las cuestiones que se abordarán en este EPDP.

Creo que nosotros también - todos reconocemos que la especificación temporaria no es perfecta; es un vendaje o una muleta, pero creo que lo más importante es que es como su nombre lo indica, es temporaria y el tiempo se está acabando. Así que creo que estamos ansiosos por empezar a buscar algo que pueda ocupar su lugar de forma permanente. Esto es técnica y operativamente factible, nos da cierto grado de certeza en virtud de la ley y mitiga los riesgos legales y aborda las opiniones consensuadas de este grupo de trabajo y de la comunidad en general.

Y supongo que eso es todo. Pero creo que, más que nada, lo que buscamos es cerrar lo que podemos acordar lo más rápido posible y salir del trabajo con algo de tiempo de sobra. Creo que en la ICANN somos una comunidad que se rige por los plazos y, en este caso en particular, creo ponernos directamente en contra del vencimiento de la especificación temporaria sería probablemente el único escenario de fracaso de este grupo de trabajo. Lo que realmente deberíamos estar haciendo es apresurarnos para completar la mayor cantidad de trabajo que sea posible tan pronto como sea posible. Y espero con ansias trabajar con todos para lograrlo.

### Aportes tempranos

Ninguna

### Preocupaciones principales

En plena conformidad con la ley de privacidad aplicable:

- Minimizar las posibles responsabilidades, riesgos, esfuerzos de implementación y costos.
- Proporcionar acceso a los datos de registración no públicos a las personas que tengan un interés legítimo y legalmente justificado.
- Proteger los datos de los registratarios.

## GAC

### Declaración

El GAC recibe con satisfacción este EPDP y la invitación para participar en él. El GAC cree que este grupo tiene una función importante que desempeñar en el desarrollo, como parte de todos los esfuerzos pertinentes de la ICANN y de la comunidad, que el GAC considera que debería ser un modelo integral. Este modelo integral debería permitir el acceso a los datos no públicos de WHOIS a usuarios autenticados con un propósito legítimo y proporcionado y de una manera que esté en consonancia con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea y otras leyes de protección de datos en otros lugares.

El GAC reconoce el desafío que le espera a este grupo y agradece el debate sobre la propuesta del presidente de maximizar la eficiencia y eficacia de este equipo. El GAC está estableciendo para sí mismo procedimientos especiales relacionados con este EPDP para permitir los aportes oportunos y efectivos de todas las partes interesadas gubernamentales pertinentes. El GAC nominó a seis representantes para este PDP, los cuales se espera que participen por igual en el trabajo de este grupo, ya sean miembros del equipo responsable del EPDP o suplentes. En su trabajo contarán con el apoyo de otros representantes gubernamentales, expertos y asesores.

En cuanto a la sustancia de la que este grupo tendrá que deliberar, entre otras cosas, el GAC ha hecho hincapié en varias ocasiones en sus principios de Whois de 2007 y en el asesoramiento del GAC o en las consultas de la comunidad que Whois o los servicios de directorio de registración ayudan a lograr muchos intereses de política pública. Whois debería mantenerse en la mayor medida posible, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento pleno y oportuno del GDPR.

Por último, cabe señalar que los comentarios del GAC sobre el modelo provisional de cumplimiento y el asesoramiento del GAC, así como los comunicados de las reuniones ICANN60, ICANN61 e ICANN62, deberían agregarse a la lista de recursos que Kurt compartió anteriormente".

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/gac-early-input-epdp-5sep18-final.pdf?version=1&modificationDate=1536347235000&api=v2>

### Preocupaciones principales

- Whois debería mantenerse en la mayor medida posible, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento pleno y oportuno del GDPR.



## SSAC

### Declaración

En nombre del SSAC, estamos muy contentos de poder participar en este trabajo. En el SSAC siempre estamos muy centrados en cuestiones que creemos que pueden afectar negativamente a la seguridad, estabilidad y flexibilidad, y esto no es diferente. Nuestro principal objetivo al participar en este EPDP es asegurarnos de que las cuestiones de seguridad y estabilidad se consideren desde ambas perspectivas, tanto desde el punto de vista de los proveedores de datos de registración como desde el de aquellos que los consumen o acceden a ellos.

Creemos firmemente que un sistema de datos de registración correctamente implementado mejorará y continuará permitiendo (ininteligible) que los encargados de la aplicación de la ley, los profesionales de la seguridad y otras partes legítimas con intereses legítimos en virtud del GDPR puedan seguir protegiendo Internet, mientras que al mismo tiempo reconocemos que si se pone demasiada información personal a disposición de un público demasiado amplio, ya saben, que es como llegamos aquí en primer lugar, luego hay diferentes tipos de problemas de seguridad en el sentido de que fomenta el spam y el malware y todo tipo de abusos y no queremos que Whois o el sistema de datos de registración tengan un uso indebido de esa manera.

Así que nos mantendremos firmes en las cuestiones de seguridad y estabilidad, pero queremos asegurarnos de que se haga de tal manera que pueda ser útil para todos.

### Aportes tempranos

<https://community.icann.org/download/attachments/90771202/SSAC%20response%20EPDP.pdf?version=1&modificationDate=1535394521000&api=v2>

### Preocupaciones principales

- Garantizar que quienes se preocupan por la seguridad y la estabilidad de Internet puedan seguir tomando las medidas adecuadas para proteger Internet con sujeción a las limitaciones del GDPR.
- Asegurar que no desarrollamos accidentalmente políticas que inadvertidamente puedan afectar negativamente la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad de Internet.